



## RESOLUCION No. 0533-AD-81

Lima, 30 de Octubre de 1981

## CONSIDERANDO :

Que mediante Resolución Jefatural N° 508-AD-81, de fecha 19 de Octubre de 1981 se autorizó el viaje de la Delegación Peruana de Atletismo para que participe en el Campeonato Sudamericano de Atletismo de Mayores- Damas y Varones, en la ciudad de La Paz - Bolivia;

Que a pedido de la Federación Peruana de Atletismo, es necesario incluir en la nómina de la Delegación a las siguientes personas:

Señor Aurélio Máximo Hauyón Urbina : Adjunto a la Delegación  
señora María Teresa Rubio de Winter: Dama de Compañía

De conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555, y con el Decreto Legislativo 135° del 12 de Junio de 1981;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y de la Dirección Ejecutiva;

## SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Ampliáse la nómina de la Delegación Peruana de Atletismo que concurrirá a la ciudad de La Paz-Bolivia para participar en el Campeonato Sudamericano a desarrollarse entre el 05 y el 08 de Noviembre del presente año, incluyéndose a:

Señora María Teresa Rubio de Winter: Dama de Comp.  
Señor Aurélio Máximo Hauyón Urbina : Adjunto.

Artículo Segundo.- La presente autorización no significa ningún egreso presupuestal por este Instituto.

Regístrese y comuníquese.

JBN/dg.  
DINAD: MMB  
cc. : Jef.  
F.P.A.  
DINAD



VICTOR NAGARO BIANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte